



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTA
CARRERA 10 N° 14-33 PISO 12 EDIFICIO H.M.M. TEL: 3418342
CMPL56BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Bogotá D.C., veintidós (22) de enero de dos mil veintiuno (2021)
REF: PROCESO No.110014003056-2020-00134-00

AGRÉGUESE al informativo el **escrito de ACUERDO y/o TRANSACCIÓN** firmado por los extremos en litis, esto es, el apoderado judicial del demandante doctor LUIS ALFREDO RIAÑO CELIS y los demandados RUTH ANGELA MORENO GUEVARA y LUIS HERNAN RODRÍGUEZ, referente a la obligación cobrada con esta acción, frente a la aceptación de la **DACIÓN en PAGO** a realizarse por el demandado mediante la entrega del automotor trabado en el asunto, para los fines del proceso.

En tal virtud, el Despacho DISPONE:

PRIMERO: DECRETAR el levantamiento de la orden de embargo practicada sobre el bien objeto de los litis, que recae sobre el automotor de placas **SWQ-303, con el fin de que se perfeccione la respectiva dación**. Secretaría libre los oficios a las autoridades competentes. Entréguese el oficio respectivo al apoderado judicial del extremo actor, autorizado para dicho trámite en el referido acuerdo.

SEGUNDO: NEGAR la solicitud de suspensión del proceso, por estar vencido el plazo solicitado.

TERCERO: DISPONER que una vez desembargado el automotor y efectuada la entrega al demandante, se resolverá sobre la terminación del proceso por dación en pago.

NOTIFIQUESE ()


LUISA FERNANDA HERRERA CAYCEDO
Juez

JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL
MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

La presente providencia fue notificada mediante
ESTADO ELECTRONICO N° 25 de enero de 2021.

MIGUEL ANTONIO GRIJALBA GAITAN
Secretario

Firmado Por:

**LUISA FERNANDA HERRERA CAYCEDO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 056 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1c8cc491351aa75ac7a32fcbf7a2780c4ad40ba1e5f8d1662c24bdd2572b6743**

Documento generado en 22/01/2021 08:30:09 AM